

EXPTE. D- 1002 /12-13



Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito ante el accionar de la Fundación WIKIPEDIA Argentina de proteger las lenguas AYMARÁ y GUARANÍ, capacitando a editores para el uso de su escritura.

Alicia SÁNCHEZ

Diputada

Bloque Frente Para la Victoria





Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

De acuerdo a la información recabada a través de distintos medios, la Fundación WIKIPEDIA ha decidido lanzar la capacitación de editores para escribir en AYMARÁ Y GUARANÍ.

Tal decisión les surgió, según sus propios integrantes, de la existencia en las redes digitales de toda la Web, en la cual coexistirían unos 10Millones de hablantes nativos, promoviendo así la idea que cada Wikipedia sea escrita por la comunidad de habitantes nativos de cada idioma, lo que simultáneamente favoreció el crecimiento de grupo de editores con talleres en el Centro Universitario de Idiomas de la UBA, a Profesores y estudiantes avanzados en Guaraní. Paralelamente, y con el mismo objetivo, la Fundación tomó contacto con una comunidad virtual de EL ALTO, en La Paz, Bolivia, compuesta por hablantes y promotores del uso del Aymará en Internet. Tal como dicen las publicaciones, los libros de historia cuentan que la enciclopedia fue siempre el símbolo de la ilustración y el racionalismo; siendo el compendio del conocimiento universal, que encabezó Denis Diderot en 1751 en Francia, un arma política para luchar contra el poder de las religiones y su explicación oscurantista del Universo, proyecto que, habiendo tenido entre sus colaboradores a personajes como Voltaire y Rousseau, terminó fracasando por lo ambicioso del proyecto enciclopedista, y por las peleas entre los editores, y entre éstos y lo poderes de la época.

Wikipedia es una entidad enciclopedista digital que nació en el año 2001, y es una de las mayores colecciones contemporáneas de artículos y conocimiento, que cuenta en la actualidad con más de 20Millones de artículos escritos, editados y organizados por una verdadera legión de voluntarios.

Abriéndose la posibilidad de encontrarse en plena incubación de la misma voluntad en cuanto al idioma Mapuche, Wikipedia comienza a convertirse en una verdadera defensora de las comunidades originarias, lo que hace a la importancia del presente anteproyecto.

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta que es nuestra responsabilidad como representantes del pueblo en su conjunto, defender el profundo conocimiento de la historia sobre nuestros propios orígenes y sostener en el tiempo el pluralismo en beneficio de una mejor calidad de vida, solicito el acompañamiento y pronta aprobación de la presente iniciativa.

Alicia SÁNCHEZ Diputada

Bloque Frente Para la Victoria

FUNPROEIB ATTENT

in a graph, and the



Antecedentes y Justificación

A lo largo de la historia del país, las organizaciones de los pueblos indígenas y originarios han reivindicado, primero, el acceso al servicio de educación gratuito y, una vez que se amplió la cobertura escolar, ante la notable ineficiencia del sistema, demandaron la pertinencia lingüística y cultural de la educación. Esta exigencia se planteaba como una estrategia para que la educación dejara de ser un instrumento más de colonización y pase a estar al servicio de los proyectos de vida de los pueblos indígenas. Precisamente éste ha sido el eje central de las propuestas presentadas por las organizaciones de los pueblos indígenas y originarios en los dos últimos Congresos Educativos organizados en el país (1992 y 2004). El proyecto pretende contribuir a dar respuesta a esta demanda mediante el desarrollo de capacidades en los(as) docentes, encargados de llevar adelante la educación. Este proceso de enseñanza en lenguas originarias ha requerido la producción masiva de materiales educativos en dichas lenguas, pero principalmente ha significado una alta demanda de formación y capacitación de docentes para que puedan encarar con solvencia este desafío. Gran parte de los profesores que trabajan en el área rural tienen un dominio aceptable de las lenguas originarias de las regiones donde trabajan, pero tienen limitaciones a la hora de alfabetizar a niños en dichas lenguas. Se han producido módulos educativos escolares en esas lenguas, así como vocabularios pedagógicos, diccionarios y alfabetos normalizados. Estos materiales, si bien sientan las bases para la lectura y escritura en lenguas originarias, generan también una demanda insatisfecha de textos escritos en estas lenguas.

En respuesta a dicha demanda, el Ministerio, con el apoyo del Proyecto de Institutos Normales Superiores en Educación Intercultural Bilingüe (P.INS-EIB) y a través de la transformación del Diseño Curricular Base (DCB) de los Institutos Normales Superiores en Educación Intercultural Bilingüe (INS-EIB) de la región andina y el INSPOC en la zona guaraní, incorporó la formación docente en lectoescritura en lenguas originarias. Al mismo tiempo, el PROEIB Andes, por encargo del mismo Ministerio, en coordinación con el UNICEF, se hizo responsable de dos versiones del Programa de Capacitación a Docente en Lectura y Producción de Textos en Lenguas Originarias: Aymara, Guaraní y Aymara, entre enero de 2001 y enero de 2004.

La ley educativa "Elizardo Pérez y Avelino Siñani" (ASEP) instaura una profundización de la revalorización de las lenguas y culturas indígenas, al proponer una educación:

Descolonizadora, que implica poner fin a las fronteras étnicas, raciales o lingüísticas en la otorgación de oportunidades académicas, laborales, políticas y económicas. También significa no privilegiar las concepciones del mundo occidental como si fueran únicos y universales, sino implica valorar los conocimientos, saberes y tecnología de las civilizaciones de las sociedades indígenas".

Comunitaria, porque permite asumir decisiones en forma colectiva entre todos los actores sobre asuntos educativos en espacios territoriales específicos como son el barrio, la zona y la comunidad rural.

Productiva, porque está orientada a garantizar el proceso de producción, conservación, manejo y defensa de los recursos naturales.

Con respecto a la enseñanza de lenguas, la ley señala que la educación será trilingüe, con el manejo oral y escrito de una lengua originaria, del castellano y de una lengua extranjera. En consecuencia, establece que la formación de maestros debe ser diversificada, lo que implica que responda a las características económicas, productivas, socioculturales y lingüísticas de los pueblos indígenas originarios de cada región. Esta norma constitucional tiene su correlato en la estructura administrativa que hará posible su ejecución, ya que

establece la creación, como nivel inmediatamente inferior al Ministerio de Educación, Direcciones generales que respondan a las características ecológicas y culturales altiplano, valle, chaco y Amazonía (CNE 2005:1-4).

Coincidentemente, son elevados los porcentajes de personas que conocen o hablan por le menos una lengua indígena en las ciudades: Cochabamba 51%, Sucre 61% y Potosí 69% (CNPV 2001). Los hijos de los migrantes en las ciudades por lo general, son bilingües pasivos LO/C o C/LO. No obstante, las escuelas de estas ciudades hasta la fecha no han sabido responder adecuadamente a la diversidad lingüística y cultural que esta nueva realidad plantea. La didáctica del Aymara en la educación formal es obstaculizada por aspectos propios de una lengua minorizada de tradición oral y desprovista de prestigio. Por ejemplo, el tratamiento del Aymara en aula se rige por moldes del castellano (en cuanto a géneros discursivos, patrones de escritura, noción de estándar, usos societales). El desafío del diplomado propuesto consiste en promover la lectura y escritura del Aymara, reconociendo la riqueza de la oralidad.

La lengua es un símbolo de identidad y herramienta de comunicación y como tal, podría ayudar a generar comprensión, entendimiento e interculturalidad en la sociedad boliviana.